



EXPTE. D - 1253

/11-12



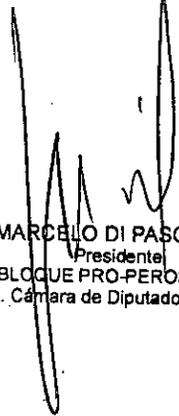
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Manifiesta su profunda preocupación y su apoyo al reclamo realizado por los docentes de las Secretarías de Asuntos Docentes y los representantes docentes de los Tribunales Descentralizados, quienes trabajan siete (7) horas y se les abona un salario calculado sobre una jornada simple de cuatro (4) horas.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

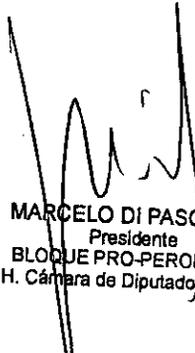
El presente proyecto tiene su origen en la preocupación y reclamo realizado por los docentes de las Secretarías de Asuntos Docentes y los representantes docentes de los Tribunales Descentralizados, quienes trabajan siete (7) horas y se les abona un salario calculado sobre una jornada simple de cuatro (4) horas.

La Secretaría de Asuntos Docentes es una institución reconocida por el servicio que presta con identidad propia en cada distrito. La complejidad de la tarea encomendada y los múltiples requerimientos a los que deben dar respuesta hacen que deban cumplir siete horas de labor, por lo que merecen y necesitan un equipo de conducción integrado por el Secretario de Asuntos Docentes y el Secretario de Jefatura.

Estos, además de interpretar, asumir y ejecutar la política educativa del nivel central en el territorio, atendiendo las particularidades del mismo, haciéndolo con capacidad, con decisión e innovación permanente en el marco de las normativas y los acuerdos paritarios, es parte de la responsabilidad de las conducciones de los organismos descentralizados y por ende condiciones necesarias en quienes ejercen dichos roles.

Por ello quienes ejercen estos cargos reclaman se les reconozca en sus salarios el trabajo que realizan con una carga horaria de siete horas y por el que reciben una remuneración equivalente a cuatro horas de jornada simple.

Por todo lo expuesto es que pido a los Señores Legisladores me acompañen con su voto para que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación, atienda este reclamo tan justo y merecido.


MARCELO DI PASQUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As